

Del Concierto Económico

Autonomía vasca

Voluntaria entrega y su coacción.—Sobre estas bases giraba el régimen y gobierno cuando el Rey don Alfonso el Onceno tomó en sus manos el cetro de Castilla. Antes era en ella libre la elección de su Señor. Entonces bien por razones de conveniencia, bien por otras causas que decidieron su voluntad, determinaron los alaveses formar cuerpo para siempre con los reyes de Castilla, y hallándose don Alfonso XI en Burgos enviaron comisionados, que a Historia llama Embajadores, cerca de su real persona para tratar de la incorporación y sentados los principales fundadores se trasladó el Rey a Vitoria y en ella se celebró el tratado y acta de unión en el día de Abril de la era de 1370 del año de 1332.

Conservación de libertades, usos y costumbres.—Por esta acta quedaron en pie los usos y costumbres y las libertades antiguas, salvas las cortas novedades que se advierten en el Capitulado, reducidas a la perpetuidad de la unión, que antes era por sola la vida de cada señor; al señor real, consistente en aquel poder alto, eminente, supremo, que corresponde a la soberanía bajo del justo imperio de las leyes; a la suprema justicia con que los reyes atienden al buen orden necesario en las sociedades; y al pecho aforado conocido entonces bajo el nombre de Buey de Marzo y Semoyo, que es un ligero servicio con que se asistía a los señores.

Conservación de juntas y funcionarios.—Quedaron en pie las Juntas, los comisarios y diputados, los alcaldes de hermandad, los alcaldes ordinarios, las hermandades, los ayuntamientos y los concejos, todos con la misma personalidad, con las propias facultades y poderes que hasta entonces ejercieron. Nada se innovó en esto. La Junta general siguió con sus superiores funciones administrando justicia con ecuanimidad y gubernativamente en los casos de hermandad proveyendo a la administración en los demás ramos y atendiendo a las necesidades públicas como antes lo estaba haciendo; la junta particular supliendo sus veces mientras aquella se mantenía disuelta; con facultad de convocarla cuando alguna causa grave lo reclamaba; los comisarios y diputados por su orden desempeñando sus funciones en ausencia de ambas juntas; los alcaldes de hermandad cumpliendo las suyas; los alcaldes ordinarios administrando justicia en negocios particulares de curso regular, presidiendo los ayuntamientos y concejos y deliberando con ellos, y cumpliendo y ejecutando sus disposiciones; los ayuntamientos atendiendo a la administración de su localidad; las hermandades nombrando sus procuradores para la Junta general y sus alcaldes de hermandad, y representando a los pueblos y ayuntamientos de que se componían en sus relaciones con las autoridades provinciales; y los concejos cuidando de aquellos asuntos y operaciones que peculiarmente afectaban a sus vecinos, y más concernían al fomento e intereses de la población fuera de los que procedían de las autoridades constituidas. Sobre estos principios continuó marchando el sistema orgánico y el régimen y gobierno de la provincia con sus autoridades, con sus usos y costumbres en todo aquello que no recibió modificación por el tratado de incorporación según se ha indicado.

Ordenanzas escritas del tiempo de don Juan Segundo.—Al paso que se iba ilustrando la sociedad y acrecentándose sus necesidades, negocios y relaciones se estimó conveniente reducir a escrito los más esenciales capítulos del Gobierno y en tiempo del Rey don Juan Segundo se formalizaron las primeras ordenanzas en un cuaderno de treinta y cuatro artículos que presentados a la aprobación de S. M., se sirvió dispensarla en la Ciudad de Valladolid a 6 de Febrero de 1417.

Adicionados del tiempo de don Enrique IV.—Posteriormente reinando el señor don Enrique IV se redactaron en el mismo espíritu treinta y dos capítulos que los representantes de la provincia elevaron a conocimiento de Su Majestad solicitando su aprobación que fué interpuesta en Madrid a 22 de Marzo de 1458.

Estos cuadernos de leyes y ordenanzas se redujeron principalmente a consignar el sistema orgánico de la provincia, y recomendar la administración de justicia en los casos de hermandad, que si bien ha sido siempre, es y será necesario para la quietud de los pueblos y seguridad de sus moradores, requiriera más esfuerzo, tesón y cuidado en aquellos tiempos revueltos y belicosos, en que las parcialidades y bandos de linajes y pueblos prestaban tanta y tan poderosa ocasión a la monarquía y a la

perpetración de los delitos. En esta provincia se tuvo siempre su presión y castigo por la primera necesidad, como lo demuestra bien el lema adoptado por ella en significación de la calidad que más entraba en su pensamiento característico, cual es el de «Justicia contra malhechores», que aún se conserva en el día.

Últimas confirmadas por los Reyes Católicos.—Todavía se halló notablemente diminuta la expresión de las relaciones y necesidades sociales de la provincia, en estos cuadernos y reconocida la conveniencia de darlas más claridad, corrección y ensanche, con acuerdo del mismo Rey don Enrique se procedió a la formación de otras nuevas, a cuyo efecto nombró Su Majestad comisarios regios con amplias facultades y con intervención de uno de ellos el Licenciado Pedro Alonso de Valdivielso se redactaron las que actualmente rigen, habiéndose adoptado en Octubre de 1463 celebrando la provincia junta general en el pueblo de Rivabellosa de la hermandad de Laribera con asistencia del expresado comisario regio. La provincia hallándola convenientes y queriendo robustecerla todavía más impetró la sanción de los Reyes Católicos que se sirvieron con cederla en Zaragoza a 15 de Enero de 1488, y habiendo querido más adelante darlas todavía nueva importancia solicitó cédula del consejo que se obtuvo realmente en Valladolid en 18 de Mayo de 1537, cuarenta y nueve años después de esta confirmación y setenta y cuatro después de su primera adopción.

En este cuaderno compuesto de sesenta capítulos se redactó con bastante claridad el sistema orgánico de la provincia, la celebración de Juntas, el conocimiento de los casos de hermandad y demás cosas importantes al régimen y administración de la provincia. Estas ordenanzas no son más que la expresión de los usos y costumbres con que antes se regía la cofradía, Junta y hermandad de Alava, sin alteración ni reforma sustancial, en sus bases y principios elementales. Quedó la misma organización, el mismo poder, la propia libertad e iguales atribuciones. Estas ordenanzas han atravesado los siglos sin variación sustancial, se observará que no se habla en ellas de Diputado general, y efectivamente entonces eran los comisarios los que desempeñaban las funciones superiores de provincia en los periodos de Junta a Junta. Posteriormente habiéndose el Reino infectado de malhechores se instituyeron como mejor medio de exterminarlos las hermandades generales de Castilla con jueces ejecutores en cada provincia, descubriéndose en sus leyes un espíritu muy análogo al que dominaba en nuestras ordenanzas y en nuestras costumbres sobre la materia, y desde aquel tiempo empezó a nombrarse y conocerse en Alava la autoridad del comisario y Diputado general parecido al Juez ejecutor de otras provincias y aún llamado así en varias Reales Ordenes de aquella época sin que en lo demás se conservase el acuerdo o diploma de su primitiva elección. Desde entonces se ha conocido, siempre esta autoridad sin interrupción con un teniente que le sustituye en los casos en que por justo impedimento no puede por sí desempeñar sus funciones.

Su elección.—Este Diputado general que conserva también el dictado de Comisario y Maestro de Campo es nombrado por la Junta general, así como el de teniente, y los comisarios y Diputados de junta particular, y los contadores y demás funcionarios que la provincia necesita. La elección de Diputado general ha tenido sus competencias de parte de la Ciudad que desde el principio aspiró a ejercer respecto de esta autoridad la influencia posible, aquella que es compatible y en todas partes se procura en estado y corporaciones para ganar la adhesión de las personas que más parte tienen en la suerte de los pueblos, sin comprometer a lo demás ni poner a peligro la prueba del desempeño y conciencia del Magistrado. Todas las pretensiones de la Ciudad respecto de su intervención en provincia, hace ya muchos años que se hallan completamente arregladas, habiendo la provincia tenido con ella la consideración que como su pueblo principal se merece.

La elección de Diputado general quedó últimamente declarada en una real cédula ejecutoria de 10 de Octubre de 1804, como del derecho de la provincia con arreglo a sus ordenanzas y práctica, y por acuerdo de la Junta general dado en su consecuencia oídos los consultores se estableció como hoy se encuentra, con sola la diferencia que desde que se concedió a la ciudad de Vitoria el carácter de cuadrilla por sí sola, son siete los electores en lugar de seis

que lo eran antes, y se practica del modo siguiente:

Puede hacerse por aclamación o consentimiento unánime de todos los procuradores constituyentes de la Junta general, y este dispensa todas las demás formalidades.

También algunas, aunque muy raras veces, ha tenido lugar la aclamación de electores que es cuando la Junta por consentimiento unánime somete a uno de los procuradores el encargo de proponer los electores que hayan de hacer el nombramiento de Diputado general y de Teniente, habiendo de ser siempre aquellos uno por cada cuadrilla.

No habiendo electores por aclamación se sortearán por cuadrillas en la forma siguiente: Las hermandades que forman cuadrilla se encantarán separadamente de las demás y a presencia de la Junta un niño llamado a propósito saca de cada encantamiento una cédula, la entrega al Diputado general, este las lee y publica a presencia de todos los concurrentes y queda elector por aquella cuadrilla el procurador de la hermandad favorecida. Lo mismo se practica con las demás cuadrillas. De este modo salen tantos electores como cuadrillas hay, que antiguamente eran seis, y en el día son siete, desde que se concedió a la hermandad de Vitoria que la formase por sí sola. Estos siete electores prestan juramento en el acto según la fórmula ya establecida. Así juramentados salen de la sala, se trasladan a un sitio separado e independiente y conferenciando entre sí como lo tuviesen por conveniente hacen el nombramiento. Si este reúne cuatro votos de los siete, forma elección.

Si solo se reúnen tres por una persona y tres por otra, se dá parte a la Junta del resultado, y ésta echa suertes entre los dos candidatos, quedando elegido el que primero saliese en ella. Si ni hay mayoría de cuatro ni empate de tres, con acuerdo de la Junta se vuelven a reunir los electores y apercebidos de que no presentando en la nueva reunión elección de cuatro o empate de tres, pierden el derecho de elegir, y la Junta general en este caso procede a nuevo sorteo de electores en la forma explicada. Todo esto se hace en una sola Junta de suerte que aquella en que empiece la elección, la ha de acabar. Esta es la práctica vigente desde la ejecutoria de 1804 en que se declaró corresponder a la provincia, y no a la Ciudad el nombramiento de Diputado general y su Teniente. Estos empleos son trienales.

FÉLIX ARREU MADARIAGA.

Gasino Artista Vitoriano Honrando a su Patrono

Esta popular Sociedad, para solemnizar la festividad de su Patrono, San José, distribuirá, como en años anteriores, entre los pobres, bonos de arroz y de pan de primera calidad, repartiéndolos a los socios para que puedan obsequiar con ellos a las personas necesitadas que tengan por conveniente.

Habrán también dos conciertos las noches del 18 y 19 del actual, a cargo del celebrado Trío Cánepa, que ejecutará las más escogidas obras de su extenso y selecto repertorio, con arreglo a los programas que oportunamente se harán públicos.

Desde Polonia

La opresión de la Iglesia Católica en Rusia

(Servicio especial del HERALDO ALAVÉS)

Se está torciendo por la interpretación «ad usum» las leyes, que ya por su origen no están inspiradas ni mucho menos, en el amor hacia la Iglesia. Estas leyes que atañen a la separación de la Iglesia y del Estado, están en pugna con el Derecho Canónico que regula la vida interior de la Iglesia y no pueden ser cumplidas por los Católicos. De aquí viene un sin número de conflictos que las autoridades soviéticas suelen resolver por «orden administrativo», es decir, arrojando en masa a los fieles y a los sacerdotes, cerrando las iglesias y requiriendo con sacrilegio los objetos del culto.

En virtud del decreto de 1918 la Iglesia quedó desposeída de todos los bienes que servían para el sostenimiento del clero, y todo el mobiliario de los templos como asimismo los objetos de culto que representaban algún valor material, pasaron en propiedad del Tesoro público, requisicionados por las comisiones «ad hoc» que perpetraban los mayores sacrilegios en presencia de los fieles, indignados y horrorizados pero impotentes ante los fusiles. Se cortaban con cuchillos copas sagradas para que los tasadores judíos se diesen cuenta de la calidad del material; se destruían las imágenes de los santos para saltar las joyas incrustadas en ellas, se profanaban sepulcros y reliquias como las de San Feliciano en la Catedral de Minsk, para llevarse las vestiduras de plata y de oro; ni siquiera a los cepillos con los pobres óbolos de los fieles quedaban inmunes ante la codicia de los esbirros soviéticos. Así fueron despojadas todas las iglesias de la diócesis de

Petrogrado y las de las diócesis de Minsk, Mohylyw y Jaosaw.

So pretexto de haberse negado los católicos a firmar los contratos que estipulan las condiciones del usufructo de los templos, condiciones que están en pugna con el derecho canónico y no pueden ser aceptadas por los que se consideran católicos, sin el consentimiento expreso de la Santa Sede, las autoridades soviéticas proceden al cierre de las iglesias, privando de esta manera a los católicos dispersos entre una sociedad implacablemente hostil a todo sentimiento religioso, de su último refugio espiritual y de derecho de rezar, en común.

Un día fueron cerradas y selladas todas las iglesias católicas de Petrogrado. La de «Notre Dame de France» ovidada hasta ahora por las autoridades, ha sido cerrada hace tres semanas. En la de San Estanislao hubo durante el cierre escenas patéticas y desgarradoras, pues los fieles reunidos en el templo protestaban contra el arresto de sus sacerdotes y los soldados no escatimaban los golpes al expulsar a los presentes, en su mayor parte niños y mujeres, que no podían oponer a la fuerza de la soldadesca otros medios de defensa que el llanto y los rezos ante el Santísimo Sacramento. Cuan cruel e inhumana para los corazones católicos es esta arbitraria medida de los Soviets, lo expuso en palabras conmovedoras y elocuentes el Arzobispo Metropolitano de Mohylew, Juan Cieplak, en su carta dirigida al fiscal del Tribunal Supremo Revolucionario en Petrogrado.

El mismo Arzobispo está amenzado con un proceso por supuestos delitos de hace tres años y calificados como punibles con la última pena por el artículo 62 del Código soviético.

Estas acusaciones, basadas en una denuncia privada, provocaron entre los católicos indignación, que se expresó en un escrito de protesta firmado por 2.500 católicos de Petrogrado. Pero la instrucción del proceso sigue su curso y los Soviets se proponen hacer de este asunto una gran «affaire» de traición con el delito de explotar los prejuicios religiosos de las masas con el fin de derrocar el poder de los obreros y campesinos (artículo 19 del Código). Como acusador principal el Arzobispo actúa un tal Ossin, un triste individuo de cuatro ni empare de tres, con acuerdo de la Junta se vuelven a reunir los electores y apercebidos de que no presentando en la nueva reunión elección de cuatro o empate de tres, pierden el derecho de elegir, y la Junta general en este caso procede a nuevo sorteo de electores en la forma explicada. Todo esto se hace en una sola Junta de suerte que aquella en que empiece la elección, la ha de acabar. Esta es la práctica vigente desde la ejecutoria de 1804 en que se declaró corresponder a la provincia, y no a la Ciudad el nombramiento de Diputado general y su Teniente. Estos empleos son trienales.

MARCO POLO.
Varsovia, Marzo 1933.

Suscripción

abierta para recaudar fondos destinados a hacer un regalo de un bastón de mando al que fué nuestro querido Alcalde popular don Herminio Madinaveitia, quien ha vuelto a ostentar el cargo por designación del Gobierno.

(Cuota única, una peseta)
Miguel Anitua, viuda de Pablo Velasco, Cándido Diaz, Asunción de Santiago, Dolores de Santiago.

Continúa abierta la suscripción en la redacción de este periódico, *Círculo Vitoriano, Casino Artista, Bar Carabanchel, Café Sultz, Café Irula y Café Moderno.*

De la Diputación

Han comenzado las obras de pintura y decorado del vestíbulo y dependencias de este centro, adjudicadas al acreditado pintor de esta plaza don Clemente Arráz.

En 108.650 pesetas se ha fijado el tipo de subasta de la carretera de Santa Cruz a San Vicente Arana. Se celebrará esta el día 22 del actual.

SUCESOS

Robo de granos

La Guardia civil del puesto de Santa Cruz comunica hoy a este Gobierno civil, que en el día de ayer detuvieron a los individuos llamados Eulogio Redondo Bolívar, Julián Sáenz Aristimuño, Dionisio Sáenz Sagasti y Francisco López Ona de 17 años de edad los dos primeros y de 34 y 53 los dos restantes, vecinos todos de dicha villa, como presuntos autores del robo de 10 fanegas de trigo y 2 de yero cometido en una casa a desahibada de dicho punto propiedad de don Serapio Lacalle Uralde, en la cual penetraron violando la puerta.

Han sido puestos con el atestado correspondiente a disposición del señor juez municipal.

Curados

Lo fueron en el Hospital Civil: Daniel Alcázar de 16 años de edad, de una herida en la mano izquierda que se produjo al cogerse una pieza de hierro en el taller de la viuda de Eguiluz, donde trabajaba.

José Acosta, de 12 años de edad, de un par de lesiones que se ocasionó en el dedo pulgar de la mano derecha, estando jugando en la Plaza de la Virgen Blanca, y Landale Villambrosa, de una herida en la mano derecha que le hizo impunemente un compañero suyo de trabajo.

Después de asistidos pasaron a sus respectivos domicilios.

Percance sin importancia

Estando colocando unos andamios los carpinteros en la fachada de la casa número 56 de la calle de la Correría se cayeron 3 pasos de una escalera yendo a caer junto con unos tablones al segundo piso, y uno de ellos fué lanzado a un balcón de una casa de enfrente rompiendo un cristal.

Afortunadamente no ha habido que lamentar ninguna desgracia.

MODAS

UN TRAJE DE NOVIA

¡Mi querida María de la Paz!
¿No sabes mi simpática amiga que apenas si en esta semana he encontrado tiempo para escribirte las líneas acostumbradas? Se ha casado Pilarcita Ruiz, la mujercita lindísima, aquella muñeca que nos hacía reír tanto en el Colegio con sus travessuras.
¿Cómo me acuerdo cuando me encuentro sola en mi casa burguesa y veo tras los cristales, como cae la lluvia incesante, formando con el barro lodo en las calles, de aquellos días en que hacíamos vida de colegio y nos solabamos tanto, vernos en las horas de recreo, refugiadas en los claustros del colegio, sin poder bajar al jardín porque la lluvia monótona y trít, formaba charcos en el suelo imposibilitándonos para correr por entre las plantas y paseos del patio!

Entonces es cuando a Pilarcita se le ocurrían las travessuras más divertidas. Pues hija mía, aquel diablito se convirtió en mujer y hoy es señora formal de un diplomático. Tiene razón Stein. Todo es relativo. Pero al insigne profesor sin duda alguna, le falta una observación acerca de la mujer. Cuando llegamos a cierta edad, la vejez es absoluta. En fin mi querida María de la Paz, voy a regalarte con la descripción del traje de boda de aquella diminuta y antigua amiga nuestra.

Era el vestido de crespón blanco, recogido graciosamente al lado izquierdo con un poco de respingo que obligaba como faldita de corte. Sobre el punto mismo del corazón jirona de los modistos para novias! un ramo artificial de ahazar sostenía una caída de encaje y cayendo los pliegues a su favor, llegaba hasta el límite del vestido. Un ligero escote alto y recto, debía asomar con blancura de cuello de cisne, la linda cabeza de Pilar. Las mangas desde el codo muy estrechas llegaban ajustadas hasta la muñeca. De una cofia muy pequeña y una guirnalda muy linda, debajo de la cual asomaban los preciosos tufiles de su pelo de oro, sujetaba el velo de tul y con su fina transparencia adquirían mayor importancia los encajes de Alecon.

Ves de esta descripción, tomando modelo para cuando se te casen tus hijas. ¡Todo llegará, antes que lo esperes!

REGINA GOBRÓN.

Nuevo Teatro

«La mala ley»

Entre todas las obras que el talento de Linares Rivas ha dado al Teatro, esta que ayer se estrenó en Vitoria merece puesto de honor. No aseguraremos nosotros que sea la mejor que salió de la pluma genial del ilustre dramaturgo; pero sí seccionarán todos los públicos para saborear bellezas de diálogo y admirar el espíritu refinado de observación que el autor pone a la vista del espectador. Tipos, caracteres y situaciones son vivo retrato de la realidad, y en la escena se mueven, hablan y se conducen como se conducen, hablan y se mueven en la vida.

Comedia que se acerca al drama por que es emocionante y poderosa en su argumento y desarrollo, sin supercherías, sin gritos y sin sangre, pero con la belleza de un cuadro que reproduce fidelísimamente el sacrificio de un alma de padre bondadoso, que también aquí cabe la belleza; obra de ideas, mostrando la angusta verdad de la tragedia lenta, que anonada y acelera la vida, esto es «La mala ley».

Para la gente de toga, préstase esta comedia a controversias que resultarían muy interesantes, si prescindieran en ellas, claro es, del derecho público, su perior a toda convención, olvidándose de los preceptos del Código en materia de legitimas y pensando como piensa la *Micela* de la obra. Por incua tiere a la Ley e autor de «Frente a la vida», haciendo uso de su facultad de generalizar y de entender; y si la Ley hubiera de ser aplicada en casos como el de *Don Lorenzo de la Hermita*, pudiera dársele la razón. Es realmente inicu que los hijos, cuando los padres están para acabar sus días, reclamen y exijan lo que por *legítima* les corresponde, amargando las postrimeras del anciano. Inicu, inhumano, si se quiere, si se trata de padres que, lejos de reducir ni agravar las porciones legítimas, han trabajado con ansia y se han sacrificado para poner a los hijos en condiciones de dár cara al mundo y defenderse en él con armas dignas. Pero, la letra fría del Código, producto de la reflexión, no podía hacer distinción y optó por salvar guardando intereses que pudieran dilapidarse con facilidad, caso más inicu que el otro, evidentemente.

Concretada al caso del bueno de don Lorenzo la tesis del señor Linares Rivas; cur, inscripta a aquel hogar, triunfa en el alma del espectador, que arroja a la puntería a los malos hijos, a los egoístas hijos que torturan al padre caballeroso, que no quiere tener *razón legal* contra ellos, aunque respeta y acata la razón legal que ellos invocan y se resuelven a hacer cumplir. Mas, en otros casos que la vida ofrece, con frecuencia, la tesis no puede prosperar, porque sería, dada la humana condición, el mayor tormento que infligiera la agonia al cónyuge premuerto.

Por lo demás, «La mala ley» es una tragedia íntima arrancada sabiamente de un hogar en que los egoísmos se desatan sin miramientos al dolor de un corazón noble y generoso.

Fué interpretada la obra de manera magistral, insuperablemente.

María Herrero siente y expresa su papel con arte extraordinario y lo mismo Concha Villar y todas las demás.

Arturo La Riva, en esta, como en todas sus creaciones, es el actor que llega

a toda perfección lo mismo en las expresiones tranquilas que en las enérgicas o irónicas, reflejando, con aplomo, desenvoltura y distinción los diversos estados del ánimo que cuadran a la situación en que le coloca el autor.

Tórcelas, en su parte de don Hilario admirable de gesto y de dicción. Fué muy egiado su trabajo. Muñiz, gustó mucho igualmente.

En suma: una comedia preciosa, una presentación irreprochable y una interpretación como no cabe más.

Las entradas, mucho mejores de las que se esperaban.

G. SANCHO CORROCHANO.

Contigo, siempre contigo: contigo hasta morir; así al *Chocolate Esquerra* todos le suelen decir.

Delegación de Hacienda Intervención

Se desea la presentación en dicha oficina para enterarle de asunto que le interesa a los señores siguientes:

Don Lisardo Sánchez Sánchez, don Teodoro Fernández Larrea y Abecia y don Simón Pérez Tobalina.

Pagos

Se verificarán en los días que se detallan:

Día 17.—Clases pasivas.
Día 27.—Activos y clero.
Día 28.—Material.

A cobrar

Los haberes de Clases pasivas que están consignados en la Depositaria Pagaduría de esta Delegación, se satisfarán de diez a doce y media de la mañana en los días y por el orden que a continuación se expresa.

Día 17 de Marzo.—Montepío civil, Remuneratorias y Jubilados.
Día 20.—Retirados y Cruces.
Día 21.—Montepío Militar.
Día 22.—Aporrados, Extranjeros y todas las nóminas.

Revista anual

Los preceptores que perciben sus haberes en esta Delegación, pasarán la revista durante todo el próximo mes de Abril y los días hábiles de diez a doce de la mañana en los días y por el orden que a continuación se expresa.

Día 17 de Marzo.—Montepío civil, Remuneratorias y Jubilados.
Día 20.—Retirados y Cruces.
Día 21.—Montepío Militar.
Día 22.—Aporrados, Extranjeros y todas las nóminas.

El campeonato infantil

El «Deportivo Alavés» está organizando un campeonato infantil con buen acierto para propagar el balompié tan decado en Vitoria. Pero en una de las condiciones que se exigen a los equipos que han de tomar parte en dicho campeonato, me parece a mi juicio un poco descortadas y consiste en que los pequeños balompistas han de tener una edad inferior a los 17 años. Voy a exponer la razón por qué no debiera de ser éste el límite de edad.

En Vitoria la afición a este deporte desde hace bastantes años ha sido poca, por no decir nula, y los jóvenes no han podido desarrollar todas las facultades que poseían; los años han ido pasando, como también han pasado para los pequeños aficionados los 17 años, siendo así que no podrán tomar parte en este campeonato. Aun suponiendo que se organizase un campeonato de los que aquí, dado el estado en que se encuentra el balompié, no podrían tomar parte en esta categoría.

Otra razón es, la de que en todos los sitios, como en Madrid, en los campos infantiles pueden tomar parte los que no excedan de 19, y también cuando yo era aficionado se fijaban 19 años.

Hace pocos días en un diario madrileño vi, como otros muchos verían, unos equipos infantiles, que no representaban 17 años como aquí se exige, sino bien pasados los 20.

Por estas razones, a no parecer juiciosas, deba la dignísima comisión encargada de organizar el campeonato de ampliar el límite fijado a la edad.

D LAN-T RO.

De la provincia SALINAS DE AÑANA Muerte sentida

Tristemente impresionado quedó el vecindario de este pueblo con la muerte del que fué modelo de hombres de bien y ejemplo de laboriosidad don Bautista Díaz de Tuesta, perteneciente a distinguida familia alavésa.

Según disposición testamentaria del finado el cadáver fué trasladado en un autobús y acompañado del clero, familia y amigos a su pueblo natal de Gurendes en donde recibió cristiana sepultura luego que fueron hechas las honras fúnebres a cuyos actos concurren innumerables parientes y amigos de Vitoria y demás pueblos circunvecinos.

A su distinguida señora doña Francisca Salazar e hijo nuestro particular don Ceferino Díaz de Tuesta y demás familia les damos nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL.

FERROCARRIL VASCO-NAVARRO

Por esta línea se hace a Bilbao el viaje muy cómodo y muy barato. Precios desde Vitoria (C) Primera 1250 pesetas; segunda, 9; tercera, 525. Billetes de ida y vuelta muy económicos. Salen los trenes de Vitoria (Norte), a las 9:20 y 16:05. Regresan a las 11:37 y 19:36. Salidas de Bilbao, a las 6:45 y 11:05.

SANIX Cura el estreñimiento habitual

Sociedad

Calendario para mañana
Misa y oficio de Feria.—Rito simple.—Color morado.—Ayuno.

Homenaje de gratitud

Con este título da cuenta ayer nuestro querido colega «La Libertad» del obsequio de que fué objeto el domingo su director don Luis Dorao por parte de los maestros de la capital, con motivo de los trabajos por él realizados en favor del Magisterio y de la enseñanza como co-gejal.

El obsequio consistió en un soberbio rejol de oro, que lleva grabadas la fecha de la entrega y las iniciales del señor Dorao, y realizaron la entrega, en nombre de sus compañeros, la maestra doña María Francisca Bengoa y los maestros don Antonio Fornés, don Santiago Milla y don Francisco Fz del Castillo.

Reciba el señor Dorao nuestra enhorabuena.

Los que viajan

—Se encuentra en ésta procedente de Barcelona don Manuel González de Suso.

—A Burgos marchó ayer la señorita Mercedes Zumárraga.

—A Madrid, nuestro amigo el joven señor Irazusta.

—Al mismo punto la señora viuda de Elio, con su hijo don Guillermo.

—Se encuentra en ésta procedente de Bilbao, nuestro particular amigo don Pedro Cárcamo, director de la sucursal en la invicta villa, de la importante casa R. G. Dun y Comp.ª de Nueva York.

Enfermos

El acreditado industrial de esta plaza don Gerardo Martínez, hace vida ordinaria restablecido completamente de la enfermedad que le ha retenido en cama. Lo celebramos.

Necrológica

Con el triste motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario de la muerte de la señora doña Vicenta Andueza de López, todas las misas que se han celebrado esta mañana en la Capilla de la Virgen Blanca y San José, de la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel y en las Oblatas, han sido aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. A su familia renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Bronca en un Café

Un andaluz y un baturro discutían mano a mano para beberse una copa del rico «Anís del Gitanero». Tras no pocos sinsabores arreglaron la porfia, bebiendo antes el baturro, después el de Andalucía. Pero apenas el baturro la copa al labio arrimó, el fondo de la copita descubrió se quedó. Enfadado el andaluz empezó a recriminarlo, y el baturro contestó: Chico, sabía tan rico que no pude remediarlo.

Excelente digestivo, de exquisito paladar. Propietario: Tejada y Compañía, Sucesor Areta (Alava).

Militares

Comunión pascual

Desde mañana miércoles empezará el cumplimiento pascual de la tropa de la tropa del regimiento de Cuenca y continuará el jueves y viernes.

Orden de la plaza

Parada, Cuenca. Jefe de día, coronel de Cuenca, don José Raza. Imaginaria, teniente coronel del mismo don José Cobo. Visita de Hospital y reconocimiento de provisiones, capitán de Cuenca don Ricardo Belda. Imaginaria, otro del mismo, don Luis Jevenois. Reconocimiento de piensos, otro de Alfonso XIII, don Jesús de Garamendi.

Cosas que pasan

¿Dónde está el patito, dónde?

Ha poco perdió la vida el pato de la Florida.

Por eso la pobre pata se escondió tras de una mata.

Y allí, llora que te llora, al perdido pato ahora.

La vida, sin su patito, se le antoja que es un mito.

No hay quien la pena le arranque y no quiere ir al estanque.

Ya no se calma su afán ni con las migas de pan.

La buscan los bachilleres y ella nada, que si quieres.

¡Tanto como amaba antes a estudiantes y estudiantes!

Todos los del Instituto al patito guardan luto.

Y buscan a la patita diciendo: Ven, pobrecita;

Calma tu dolor profundo que estas son cosas del mundo.

Hoy unos, mañana otros... lo mismo él que nosotros

hemos de rendir la vida, pobre patita querida

Ni juventud ni belleza servirán de fortaleza.

Vive, patita, no llores; que nos duelen tus dolores.

Somos tus amigos fieles que te traeremos pasteles.

Contigo compartiremos las viandas que traemos.

Viéndote nadar, serena, ahuyentará nuestra pena.

Tu plumaje y gallardía nos darán mucha alegría.

No nos prives no, de verte, que siempre hemos de quererte.

Si, si, no te quepa duda, ¡infeliz patita viuda!

Pero patita se esconde... ¡Dónde está el patito, dónde!

MECACCHIS.

Información local

Café Iruña

Programa para hoy a las diez menos cuarto de la noche.

«Rhuyl Blas».—Obertura.—Mendelssohn.

«Aubade discreta».—Intermezzo.—Corbino.

«Fantasía vasca».—Eguta.

«La sonámbula».—Donizetti.

«Budha Czrdas».—Michiels.

«Malagueña».—Sarasate.

Teatro Circo

Fatty, el inconmensurable Fatty, volvió a aparecer en el lienzo del Circo con gran contento de sus muchos admiradores.

Aunque la cinta en que trabaja es conocida, se rió de veras con las peripecias que le ocurren.

En el Frontón

Mañana miércoles comenzarán, en el Frontón Vitoriano, los partidos de noche.

Empezarán a las siete y media, y en el primero contendrán los hermanos Echave, azules, y Fernández y Mondragonés, rojos.

Los precios son más baratos.

El alumbrado público

En la calle de la Fundadora de las Siervas de Jesús se ha colocado un aparato del nuevo alumbrado que lucirá en Vitoria. Está colocado a diez metros de altura y dá excelente luz.

Anacronismo

A la calle de Arechavala se le puso el nuevo nombre de Comandante Izarduy el 20 de Diciembre de 1916.

Sin embargo todavía hay allí algún rótulo de «Calle de Arechavala».

Y como esto es una anomalía, suplicamos sea retirado el rótulo antiguo.

No es ésta la primera vez que dirigimos la misma súplica, y esperamos que ahora será atendida.

MADRID

La autonomía y la realidad

Ni siento queja ni despego hacia la que me cupo en suerte, antes bien, tengo a grandísimo honor haber visto la luz primera en ella; pero si conocidos de antemano todas las capitales, villas, pueblos, lugares y caseríos de la Nación me hubieran dado a elegir cuna, hubiera recaído mi elección en Barcelona. ¡Que hermosa capital! ¡Cuan pródiga en Providencia en concederle dones y atractivos! El mar camino de la civilización; ríos que, con el trabajo, fecundan su suelo; montaña pobladísima que la purifica; cielo de turquesa que la sonríe constantemente. Una población así, sería imperdonable que no fuese la primera de las que se asoman al Mediterráneo y una de las más importantes de Europa.

Hablo de la Barcelona abstracta e ideal, porque la Barcelona concreta, en la que existen, es verdad, muchos elementos de un valor moral, intelectual, industrial y comercial imponderable, pero en la que he llamado acogida lo peor de cada casa de España, de Europa y aún del mundo entero; esa Barcelona, donde a la par que lo bueno se ensaya y practica y prospera todo lo malo; viejo paredón donde tienen guardada todas las viciadas sociales; universidad de ciudad, al propio tiempo que alimárga de anarquismo; tierra donde alienta un espíritu de independencia, juntamente con una voluntad apocada y con un alma fencica, que da trazas de «emperadores» a quienes aquí no logran ni una mala conceja; esa Barcelona concreta no es la que yo amo, y la que yo admito, porque es la de Pallas y la de Morra y la de Ferrer, y la del separatismo, y la del sindicalismo, y la de la inamoralidad mas desenfadada; la que leña de brumas su cielo refrigente y de abrojos sus campiñas feracísima.

Uno de los propagandistas más audaces, más activos más elocuentes de nuestras derechas reativas, declaraba, no ha mucho, que el problema catalán es de fácil solución, que con concederle la autonomía más amplia posible a Cataluña estamos al cabo de la calle.

Esto venía a decir recientemente con su habitual desenfado el señor Osorio Gallardo, por creer sin duda, que el único y verdadero problema catalán es el político administrativo y que en cuanto los municipios sean libres y la Mancomunidad reita absoluta de la región y funcione los dos Cámaras o camarillas que figuran en el Estatuto de la Lliga —copiadas de nuestra ley fundamental— y disponga del marburio un gabinete catalanista, todo irá al fin encauzado y dirigiendo en el sentido de que se robustezca fuertemente las expresiones de la cultura, de la industria y del trabajo en el seno blando y dulce de la paz.

Y yo que he sido, soy y Dios mediante, moriré siendo regionalista fervoroso y que creo que en Cataluña en general y en Barcelona en particular hay elementos valiosos, robles, abnegados, puros, que merecen obtener aquel «por lo cual personalmente o en su ascendencia gloriosa han propugnado con admirable perseverancia digo, y digo con pesar y con tristeza, que si en España hay alguna gran ciudad que no debe ser abandonada a sus propios destinos, a la gestión, libre de toda ingerencia central, de sus peculiaridades i intereses, esa gran ciudad, es Barcelona».

Y la razón es obvia. En la capital del Principado no existe o está en evidente atrofía el sentimiento de la justicia; y un régimen autonómico divorciado de esa virtud, sin la inspiración ni el calor de ella sería desde la cuna hasta el sepulcro instrumento de la tiranía.

A una ciudad en la que en obra de pocos años van cometidos más de medio millar de asesinatos, sin que por lo común oigan ni vean nada los ciudadanos, ni auxilien poco ni mucho a los jueces y tribunales, solo se le podría conceder la autonomía por un Gobierno desalmado que quisieran gozar en el espectáculo de ver cómo un sindicato político social se lanzaba a destruir por la bomba y por las bandas de pistoleros, si es que no lo podía lograr por la corrupción, a sus rivales y viceversa.

El recrudecimiento del sindicalismo cuando han dejado de sentirse los efectos de la camisa de fuerza que representaban las dignas autoridades reemplazadas y deshonradas por el Gobierno conservador, ese recrudecimiento, de que es última sangrienta florecencia el asesinato del «Noy del Sucre» y su acompañante, sin que nadie, aun perpetrado a plena luz y en sitio concurrido dé una señal, ni una pista que facilite el descubrimiento de los miserables delincuentes, prueba que el ambiente de Barcelona favorece la gestión del crimen y su encubrimiento.

Y en una semejante atmósfera de egoísmo, de amoralidad y de atrofía del sentimiento colectivo de la justicia, no estaría más justificado el otorgamiento de un régimen autonómico que la concesión del derecho de usar las más peligrosas armas de furogo a los niños.

Cuando en Barcelona se oxifisen los sindicalistas y anarquistas que ahora respiran a pulmón pleno, empezará a ponerse de manifiesto que esta bella ciudad y su Región merecen la autonomía.—Miguel Peñafior

POR TELEFONO

Madrid (varias horas).

«La Gaceta»

Publica entre otras disposiciones una Real orden del Ministerio de Hacienda autorizando a la Dirección de Propiedades celebrar convenio con la Junta del Sindicato del Colegio de Agentes de Boisa.

Otra de Estado anunciando que desde el 15 del actual queda suprimido el registro del visado de pasaportes con Suecia, Dinamarca e Irlanda.

Otra adhiriéndose el Gobierno español a la limitación de armamento adaptado por el gobierno de Nueva York.

«La Libertad»

Se ocupa este diario en su edito-

rial de hoy del problema social de Barcelona.

Estima que sería un absurdo volver a los tiempos pasados de represión.

Hay que castigar a los culpables de los atentados energética y rápidamente, y arreglar de una vez la cuestión social, poniendo todo cuanto esté de su parte.

«El Imparcial»

Se ocupa hoy de Real decreto firmado recientemente sobre Asociaciones.

Añade que hay que exigir que éstas cumplan con lo dispuesto, disolviéndolas en caso contrario a las que no acaten lo ordenado.

Los mauristas ante las elecciones

Entre los elementos mauristas madrileños existe el propósito de pedir al señor Maura que no presente su candidatura por Palma de Mallorca, en caso de que aspire a la elección por la circunscripción del albaista señor March, y si resultase triunfante y también fuese elegido éste, que renuncie el acta.

En Madrid presentarán los mauristas candidatura cerrada, en la que figurarán los señores Maura y Goicoechea.

En Gobernación

Al acudir los periodistas al ministerio de la Gobernación, fueron recibidos por el subsecretario quien les dijo que el ministro no les recibía porque había ido a palacio para despachar con el Rey.

Los periodistas le preguntaron si había detalles relacionados con a situación en Barcelona contestando el subsecretario que no ocurría nada de particular, añadiendo que el ministro había estado al habla con el gobernador civil de Barcelona quien le dió impresión de que reina tranquilidad, pues apenas si se ha secundado el paro por 24 horas acordado ayer, ya que muchos oficios trabajan como de costumbre.

El subsecretario no sabía detalles del paro en la Ciudad Condal pues muchos obreros trabajan como de ordinario, los comercios se han abierto y la circulación de tranvías no se ha interrumpido danto todo la sensación de que el paro es solo parcial.

Preguntado el subsecretario si se había enterrado el cadáver del «Noy del Sucre», contestó afirmativamente, añadiendo que se había enterrado en un nicho del cementerio nuevo.

Terminó diciendo el subsecretario que el duque de Almodóvar había sometido a la sanción regla varios nombramientos de secretaricos de Ayuntamiento.

Dice Alhucemas

Esta mañana recibió el jefe del Gobierno la visita del marqués de Estele, quien esta mañana cumplimentó al Rey y pasado mañana regresará a Barcelona.

Habiendo el marqués de Alhucemas con los periodistas y refiriéndose a la situación de Barcelona, dijo que el gobernador de aquella capital le comunicaba que muchos obreros no han secundado el paro de 24 horas acordado, que el comercio está abierto, funcionando la Banca y siendo completa la tranquilidad.

De Estado

Esta mañana cumplimentaron al señor Alba los embajadores de Inglaterra y Alemania y los ministros de Dinamarca, Portugal y Noruega.

El Gobierno desconcertado

En los círculos políticos se dice que el Gobierno está desconcertado por la desorientación que tiene la policía de Barcelona a la que carece de indicio alguno para descubrir a los autores del atentado contra Salvador Seguí, «Noy del Sucre».

Ayer celebró una conferencia que duró mas de dos horas, el conde de Romanones y el jefe del Gobierno tratando sobre la situación en Barcelona.

En cuanto se refiere a Madrid se sabe que el domingo pasado y antes de conocer la noticia del atentado, el señor Lerroux tomó asiento para Barcelona y se acomodó en un vagón donde fué un amigo suyo dándole la noticia.

Entonces don Alejandro con el pretexto de cambiar de coche bajó del tren y suspendió el viaje.

Expresidente enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado, a consecuencia de una repentina indisposición que sufrió ayer el expresidente del Consejo señor Allendesalazar.

La nacionalidad de doña Blanca de Borbón

El director general de Registros ha sido preguntado por los periodistas acerca del estado en que se encuentra la instancia presentada por doña Blanca de Borbón, solicitando la nacionalidad española.

El Director dijo que cuando él tomó posesión del cargo, el expediente estaba ya ultimado, pero que no quiso despacharlo por sí solo y que lo remitió a informe del Consejo de Estado, donde se encuentra actualmente.

En cuanto el Consejo lo despache él informará.

El director se ha negado a dar su opinión particular sobre este asunto.

Bilbao

POR TELEFONO

Bilbao (4 tarde).

El tiempo

El día de hoy es lluvioso y desapacible, siendo muy escasa la animación en las calles.

La inspección de Tribunales

Continúa el señor Avellón su inspección a los Juzgados. Esta mañana ha estado en el Juzgado municipal del Centro y después se ha trasladado a la Audiencia.

La próxima sesión de la Diputación

El presidente de la Diputación señor Jáuregui ha convocado a sesión para el viernes próximo.

Figuran en el orden del día ochenta asuntos y entre ellos hay uno que dará mucho juego, que es el referente a la adquisición de terrenos llamados de Anchara, donde se piensa construir el nuevo edificio para Instituto.

Con el gobernador

Esta mañana recibió a los periodistas el gobernador interino, diciéndoles que anoche suspendió el mitin a requerimiento de los organizadores.

A pesar de estas manifestaciones de la autoridad gubernativa, se sabe extraoficialmente que la suspensión obedeció a que el orador Lamonedo no llegó por estar reclamado por la autoridad militar por delitos de propaganda.

Este mitin se celebrará el domingo próximo, disertando en él el propagandista Muias.

Exámenes

Han comenzado los exámenes de ingreso en la Escuela de capataces de minas.

El señor Ubierna

El viernes es esperado en esta el gobernador señor Ubierna.

A pesar de lo que han dicho algunos periodicos que traerá el nombramiento de alcalde se puede asegurar que no es cierto y que hasta ahora el Gobierno no ha pensado en substituir al actual.

Con el Alcalde

Recibió esta mañana a los periodistas el señor Alcalde a los que dijo que no ocurría nada de particular y que toda la mañana la había invertido en firmar el despacho y recibir visitas.

Pamplona

POR TELEFONO

Pamplona, (5 tarde).

Los pozos petrolíferos de Gasteiz

La Dirección de Montes de la Diputación Foral, a solicitud del presidente del Consejo de la Sociedad Petrolífera Ibero Americana que explota los pozos de petróleo de Gasteiz, general Añau, ha girado hoy una visita de inspección con el fin de facilitar a esa Empresa el desarrollo de sus bases mineras.

Se concede importancia a esta visita, pues ha de facilitar la intensificación de los trabajos mineros de referencia.

Los veterinarios colegiados

Ha celebrado una reunión la Junta de distrito de Pamplona del Colegio Veterinario de Navarra.

Tuvo por objeto el tratar diferentes asuntos que afectaban al régimen interno de la clase.

Afortunadamente, se encontró solución para todos los asuntos que existían entre compañeros y que fueron tratados con la más franca cordialidad entre los reunidos.

Todos ellos salieron satisfechos de la gestión llevada a cabo.

Barcelona

POR TELEFONO

Barcelona (5 t.)

La huelga por 24 horas

Cumpliendo lo acordado en la asamblea de ayer, el paro en esta capital es abso uto si bien no se han registrado incidentes.

Solamente se ha trabajado en las oficinas públicas, en los comercios y en algunos talleres de modistas.

En las barriadas extremas se han formado a primeras horas de la mañana de hoy largas colas frente a las tahonas por temor del vecindario a que falte el pan.

El Presidente del Sindicato «El Radio», afecto a los Sindicatos libres se ha adherido al paro de las 24 horas.

La directiva del Sindicato del Arte Gráfico también afecto al Sindicato libre ha acordado protestar del atentado y pedir al Gobierno procure por todos los medios que no quede impure.

Hoy no se ha efectuado el servicio de limpi a pública.

El Fomento del Trabajo Nacional he enviado un telegrama de protesta al Gobierno por la indefensión que reina en Barcelona y pidiendo la adaptación de medidas que eviten la repetición de estos atentados.

Más heridos

Se ha prestado asistencia facultativa a un individuo llamado Resultado Jiménez que resultó herido en la colisión registrada ayer en la calle de San Pablo y que no se presentó en los primeros momentos, por temor a ser detenido.

La policía ha detenido a un sujeto llamado Francisco Domenech, al que ha ser registrado se le apreció una herida de bala en la pierna izquierda.

Zaragoza

(POR TELEFONO)

5 tarde.

Por rivalidades amorosas se comete un crimen

Ramón Muñillo Lambea, labrador, de 24 años de edad, vecino de Tauste, tenía antiguos resentimientos por rivalidades amorosas con Nemesio Palacios Alastuey, jornalero, de 24 años, residente en Ejea. El sábado por la tarde marchó el primero de Tauste a Ejea, encontrándose a segundo en la calle de Mediavilla, y sin más explicaciones se dirigió a él, destrozándole la cabeza a hachazos.

ULTIMA HORA

POR TELEFONO

Madrid (6 tarde.)

Otro accidente de aviación

A las tres de la tarde en el aeródromo de Cuatro Vientos aterrizó un avión pilotado por el capitán Loriga y un pasajero, volcando a consecuencia de la rotura de una rueda. Los aviadorez resultaron ilesos.

Allendesalazar

El señor Allendesalazar se ha agravao notablemente esta tarde.

A las seis de la tarde ha entrado en el período preagónico temiendo que no llegue a la noche.

Los muchachos perdidos

Aunque ayer se acentuaron los rumores de que Félix Aida había sido visto en Vitoria, ni la familia ni la Policía han logrado adquirir noticia concreta alguna.

De Aniceto Vera no se dice nada ni hay el menor indicio del punto en que pueda hallarse.

En Bilbao han sido detenidos tres jóvenes llamados Daniel Tapia, de 17 años, Pedro García, de 16 y Gabno López, de 18, que fueron llevados a la invicta villa por un francés llamado Anacleto, cuyo apellido se ignora, con propósito de llevarlos a trabajar a una fábrica de vidrio de una población francesa.

Parece que este sujeto estaba de acuerdo con los padres de los chicos, a los que dijo que, transcurridos dos años, les entregaría 500 pesetas.

Advertida la presencia del francés intervino la Policía y aquí se dió a la fuga.

Los muchachos, que eran del pueblo de Sordo, han sido puestos en libertad y reintegrados al hogar de sus padres.

DE LA PROVINCIA

LAGUARDIA

De elecciones

Reina gran entusiasmo por apoyar la candidatura del señor Agote, el cual es muy bien recibido en todos los pueblos del distrito.

EL CORRESPONSAL.

MADRID

Inter r..... 11'15

Exite r..... 85'35

Amor izable 5 p 100..... 46'50

..... 1917..... 38'00

Nortes..... 38'00

Zaragozas..... 38'00

B. nco..... 589'00

Tabacos..... 257'00

Azucareras..... 84'50

Cédulas 5 por 100..... 99'45

Río de la Plata..... 30'00

Duro Felguera..... 66'00

Franco..... 33'35

L. braa..... 30'49

BILBAO

Banco de Bilbao..... 1750'00

Banco de Vizcaya..... 1195'00

Notas marítimas

Servicio de vapores rápidos para Marzo
Línea Pinillos.—Para Montevideo y Buenos Aires, el día 19, el «Catalina».

Gacetillas

Estudio científico
No es el estreñimiento lo que hay que tratar por medio de laxantes, purgas o irrigaciones, sino el órgano enfermo que le motiva.

«La Hormiga de Oro»

El número 10 (año XL), que se reparte actualmente de esta acreditada «Iustración Católica», no cede en interés y amabilidad a los anteriores.

SOCIEDAD DE AUTOMOVILES

«LA UNION», Servicio directo, en automóvil entre Vitoria y Bilbao.

Transportes de mercancías en camiones
A los destinos que se deseen, ya precios convencionales en camiones completamente cerrados.

Sarna
Antisármico MARI
El único que cura sin baño.

Lodos de Cuevo
La mejor pomada contra la sarna y todas las erupciones de la piel.

MÉDICO DENTISTA
SAN PRUDENCIO, 28, 3

Antirreumático RE
Nuevo específico vegetal.

Buena ocasión
Por 45 Euros, se vende bina central Singer, poco usada.

La Higiénica
Agua Vegetal de Asroyo premiada en varias exposiciones científicas.

Ama
se ofrece para criar. Informaran en esta administración

Carbones de «Sierras Alavesas»,
Galleta superior, saco de 50 kilogramos a 5.25.

Obrero ajustador
Hace falta para mecán fina que sepa cumplir con su obligación.

Subasta de finca
En pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 22 de los corrientes.

Automóviles y Camiones
No asegurar sin ver las ventajosas condiciones de «La Vasco Navarras».

Se vende
una casa por pisos, en sitio céntrico. Darán razón en esta Administración.

Doctor Tomé Ortiz
de las Clínicas de Madrid, Barcelona y París

Tratamiento eléctrico de las Uretritis gonocóccicas.—Diatermia
CONSULTA: DE 12 A 3 Y DE 6 A 8 NOCHE

Se desea
gabinete amueblado, con alcoba, bien soleado. Razón en esta administración.

Doctor Parra Solache
Oculista
Ayudante de clínicas nacionales y extranjeras

OPTICA MEDICA
DATO, 37. — VITORIA
ajo la dirección del oculista de esta ciudad doctor Parra Solache.

Persianas y esterillas
Ferreteria Retana

Se ofrece
persona formal para acompañar señora. Razón en esta administración.

«Si
Un millón de hombres afirma
lo mismo
¿Lo cree usted?»

GRAN NOVEDAD
Lámparas de 112 watio, ampolla cristal opalina, (luz de la Luna).

Exijase en todos los establecimientos de lámparas y en
Montera, 10.—MADRID.



AGUA IDEAL

Para teñir el CABELLO (única en su clase). Pruébenla y se convencerán. AGUA IDEAL es inofensiva, no contiene nitrato de plata, no mancha, es infalible.

Desconfiad de las imitaciones.—Con el uso de AGUA IDEAL, siempre conservarán el color primitivo del cabello, ya sea castaño o negro.

Venta en Vitoria: D. Julio Rovira, Plaza Constitución, 3. Don Benito Calzada, calle Dato, 39

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía Anónima domiciliada en Bilbao
Capital 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Palme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa (Tarfaria).

PRODUCTOS QUÍMICOS Y ABONOS MINERAES
Superfosfatos.—Nitratos.—Sulfato amoniacal

Dirjense pedidos a SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Aguas de Cuevo
sulfurosas calcicas muy radioactivas las mejores para combatir las enfermedades de la piel sangre y de los huesos



SALVATIO
PALLMIL
PURGANTE IDEAL
(INFANTIL)

Jabón Chímbo
El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración.

SANIX
Purgante depurativo y desinfectante

VINO PINEDO
UNA COPITA DE

Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el VINO Ona
AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERZAS DESAPARECEN los VAHIDOS y el DOLOR de CABEZA

En todas las edades hace falta hierro y fósforo en abundancia para tener un organismo robusto y evitar que la Inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud.

HIPOFOSFITOS SALUD
Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

TIRON MONSTRUO Saldo de retales blancos
La CASA DE SALDOS ha puesto a la venta grandes restos de Tiras bordadas y Retales blancos sobrantes de su fabricación de ropa blanca.

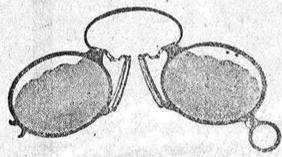
Banco de Vitoria
FUNDADO EL AÑO DE 1900
CAPITAL SOCIAL PESETAS 6.000.000
Sucursal en Miranda de Ebro

Exemas, Herpes, Caparrosa, Sarpullidos, Granos, Rojeces, Impétigos, Soriasis, Intertrigo, Prurido, Humores fríos, Zona, Sicosis, Divisuras, Ampollas, Enfermedades de la pierna, Ulceras Varicosas, Flebitis, Manifestaciones sifilíticas. El Depurativo Richelet

PASTA DENTIFRICA
La más acreditada y que más se vende. Blanquea los dientes sin atacarlos. Sabor delicioso.
«HIGEA»

La Tostadora Viuda e hijos de Pontiano Abad. — Grandes tostadores de café, movidos por electricidad. Cafés torrefactos y naturales. Nuevo despacho y almacén en, Florida, 46 esquina a Rioja, Vitoria.

Opticos especialistas LARRAMENDI HERNAIZ. — Calle Dato 9, Vitoria. — Talleres mecánicos u ópticos electricamente.



Lentes y gafas de todas clases, lentes cristales, montura, estuches, accesorio y reparaciones

En la casa Linacero

se exhibe al público una gran cantidad de stylográficas marca «Dix», de fabricación alemana, desde 10, adquiridas en sus recientes viajes al extranjero. Estas plumas son las mejores en clase y duración, punto de oro o iridium, sistema SAFFBY (seguridad), más de 2000 vendidas en 20 días. Estuches de papel de cartón, desde 1'50. Enorme surtido en clases finas de la mayor elegancia. Representantes exclusivos de la magnífica marca de perfumería «Chevalier d'Orsay»; Es ractor, Colonias Jabones, polvos y lociones. Se venden al detall desde 10 gramos las mejores nacionales y extranjeras. (Muller, parera, Risor, de París) colonias sueltas en perfume de Violeta, azahar, muguet, clavel, rosa, indiano, jazmin, desde 0'25 pts. los 25 gramos. Flores artificiales de las fábricas españolas y francesas; palmeras, musgos isolepis y aprestos para las mismas, a precios baratísimos. Artículos para regalos; insectas de plata, cobre, porcelana, figuras, centros, joyeros artísticos copias de los existentes en el museo del Louvre. Bisutería fina, gran novedad. Representantes para España de los magníficos cuadros en pintura, copias de los grandes maestros suscripciones de todas las revistas y periódicos del mundo. Material escolar de lo más moderno. Grandes descuentos a los Sres. Maestros. Obras científicas de alta literatura y ciencias representadas en los Sres. Maestros. Representantes únicos para esta región de la casa Pustet de Friburgo. Se ruega a los Sres. Sacerdotes pidan catálogos. Gran surtido en papel de embalaje nacional y alemán molduras grabados, cuadros y espejos de todas clases. Librería Universal, Viuda e hijos de Linacero.

LEGACION

Casa Ibarra Grandes almacenes de corfección para caballeros y niños. Sección especial para la moda. Plaza Nueva, 29 y Plaza de la Virgen Blanca, 9. — Precio fijo. — Venta al contado. Dep. sito exclusivo para la plaza de los verdaderos y acreditados impermeables ingleses marca «El Gallo».

Aviso al público
Si queréis vestir bien con prontos y económicos, visitad la Pañaría y Serrería de M. Muñoz, antiguo cortador de las casas Freijoo y Muro Hnos. de Bilbao. No hagáis vuestros encargos sin antes visitar esta casa. Se pasan piezas o muestrarios a domicilio. Últimas novedades. Planta baja del Casino Artista Vitoriano.

Zapatería de moda
Gerardo Martín ex-oficial de G. Villarejo de Bilbao, of. conal público sus trabajos en calzado de lujo, especialidad en pies defectuosos. Visited esta casa y encontrarán precios sumamente baratos. Se hace toda clase de reparaciones en el calzado con prontitud baratura y economía. Hace falta un compositor de primera y aprendiz de tanto que sepa coser.

The Moment House
San Prudencio, 3, zapatería
Teléfono 659

Gran luminosidad y aumento
Campo Teatra Sport

ZEISS
JUBILEE
BAZAR MENDIA
VITORIA
Pza. Nueva Núm. 26 Teléfono 71

PROBAD los EXQUISITOS

CHOCOLATES AZQUERRA
VITORIA

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Aguas y Bañerío de Cestona (SOCIEDAD ANÓNIMA)
AGUAS MINERO-MEDICINALES, ÚNICAS INDICADAS CON ÉXITO MARAVILLOSO PARA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, INTESTINOS, ESTREÑIMIENTO, NEURASTENIA, ARTRITISMO, ESTÓMAGO, BAZO, ETC., ETC.
(Capital de España)
EXPLOTADAS DESDE EL AÑO 1784 Y DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA EN 1792
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE
HOTEL DEL BAÑERÍO
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañerío, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes.—Restaurants.—Ascensores.—Salones.—Sala de lecturas, etc., etc.
ITINERARIOS
Para viajeros poco lentos de la línea del Norte: Estación de Zambraga, a 27 kilómetros, 45 minutos de recorrido. Para la línea de los Vascongados de Ribad a San Sebastián: Estación de Arona, a 7 kilómetros, 1' minutos de recorrido. Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones durante la temporada oficial.
Pídanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

La Exportadora, FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS MARCOS Y MOLDURAS
Sebastián Ricardo Aranegui
VITORIA
LUNAS EN BLANCO Y PLATEADAS DE GRANDES DIMENSIONES PARA ESCAPARATES, CAJAS Y DERMAS.—LUNAS BISELADAS Y GRABADAS.—BANDAS BISELADAS.—LUNAS DE SEGUNDA CLASE Y ORDINARIAS.—ESPEJOS DE TODAS CLASES.—MARCOS CON CROMOS Y OROGRÁFICAS.—MOLDURAS.—VIDRIOS NEGROS IMPRESOS Y DE COLORES.—VIDRIOS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Eduardo Pérez
ALMACÉN DE MÚSICA
Plaza Nueva, 32
VITORIA
Pianos automáticos de las más famosas marcas americanas Jesse French & Sons de New Castle y Wash Doll & Sons de New York

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Operan en todas las provincias de España, Francia y Portugal
56 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de mar.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.
Capital social: 12.000.000 de pesetas atreídas
Subdirector en Alcoa:
J. R. QUIROGA—Plaza del General Loma, 6, 2.º, Vitoria

Servicio de la Compañía Trasatlántica
LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27, y Habana el 30 de cada mes.
LINEA DE CUBA MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 de cada mes para Coruña y Santander.
LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Clara, Ciego, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guay. Se admiten pasajeros y carga con trasbordo para Veracruz, Tampa y puertos del Puerto Rico.
LINEA DE FILIPINAS
Una salida cada dos días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa) Fort-Baid, Suez, Colombo, Singapore y Manila.
LINEA DE FERNANDO POÓ
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Clara de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de las islas indicadas en el viaje de ida.
LINEA DE BRASIL-PLATA
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y La Coruña (facultativas), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros que la Compañía de alojamiento y trato sumado, como ha acreditado el dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Agencia: BARRERAS, 1.—Escritorio

C. las Marítimas Francesas
C. G. LE C. SUD ATLANTIQUE
TRANSATLANTIQUE Y CHARGEURS REUNIS
Línea Brasil, Uruguay y Argentina
Salidas fijas y sin trasbordo desde el Puerto de Bilbao para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próximas salidas:
El día 16 de Marzo el vapor correo "Ango".
El día 23 de Marzo el vapor correo "Malte".
Admitiendo pasajeros de primera, preferente tercera especial y tercera clase.
Precio en tercera especial 385 pesetas, incluido impuestos.
Precio en tercera clase: 365 y 355 pesetas, respectivamente.
Salidas del Puerto de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, por vapores correo de gran velocidad.
Próximas salidas:
El día 17 de Marzo el vapor "Lutetia".
El día 27 de Marzo el vapor "Mecenas".
Admitiendo pasajeros de gran lujo, primera, segunda y segunda intermedia.
Línea Bilbao, Habana, New-Orleans
El día 8 de Marzo el vapor "De La Salle".
El día 8 de Abril el vapor "Kentucky".
Admitiendo pasajeros de segunda, segunda intermedia, tercera preferente y tercera clase.
Línea Postal Santander, Habana, Veacruz
Salidas el 22 de Marzo "Flandre", y el 22 de Abril "Espagne". Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo primera, segunda preferente y tercera clase.
Línea Postal Havre, New-York
Salidas semanales por los magníficos trasatlánticos "France", "Paris", "Lafayette", "Chicago", "Rochambeau", etc., etc., en combinación con los ferrocarriles americanos. Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera y segunda clase.
Billetes directos para California, Idaho, Nevada, Montana, etc.
Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los Agentes de la Compañía en Bilbao

Sres. Félix Mesías y Compañía
ARENAL DE LEÓN 1081 BILBAO
Academia, Fueros, 7, 1.º
Bachillerato—Magisterio—Comercio—Estudios especiales
PROFESORES
Ciencias físico-naturales.—Don Federico Puente, Doctor en Farmacia.
Ciencias Matemáticas.—Don Cándido R. de Garibay, Maestro municipal.
Letras.—Don Antonio Oar, Licenciado en Letras.
Contabilidad.—Don Ignacio Bajo, Maestro superior y Contable.
Dibujo y Caligrafía.—Don Adrián Aldecoa, Profesor de la Escuela de A. y O.
Mecanografía y Taquigrafía.—Don José Mz. de Lecea, Perito mercantil.
Carretera de Derecho, a cargo de don Enrique Orbeago y don Gabriel Mz. de Aragón, Abogados.
Idiomas Francés e Inglés, (escritura y conversación), a cargo de don Pedro Rodríguez.
Clases especiales para señoritas
Teléfono 716

Caja de Ahorros y Monte de Piedad
de la Ciudad de Vitoria.
PRINCIPALES OPERACIONES
Imposiciones en libretas con reintegros a su presentación en id. a plazo de un año.
PRESTAMOS
Préstamos y apertura de cuentas corrientes de crédito con garantía hipotecar de valores o de firmas.
OFICINAS CASA CONSISTORIAL
Horas de atención: de 10 a 12 y de 2 a 4 y de 7 a 9

Gramófonos y discos
Todos los menes últimas impresiones por los mejores artistas. Precios económicos.
Bazar Mendia
Plaza Nueva, 26, Vitoria

La "Droguería General," de Araujo
San Prudencio 2

EMPLASTOS DEL DR. WINTER.
El emplastro de fieltro rojo de bayeta encarnada.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN las contusiones de pecho y bronquitis.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN resfriados y dolores del estómago.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN hemorroides, cistitis y otras afecciones de las vías urinarias.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores reumáticos de los miembros inferiores.
¡Fíjense en la marca del DR. WINTER!
FÉLIDA Y EFICAZ EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Azpiazu H. nos
VITORIA
Oportunidad
SILLAS 3.000 SILLAS
Número 710.—Sillas barnizadas en color nogal o haya natural, asiento encajado de madera, a PESETAS 5⁸⁰
Número 633.—Sillas barnizadas en color nogal o haya natural, entapizadas con "mutesquin" verde o café, a PESETAS 8⁹⁰

Aviso a los COMERCIANTES
Desde el día 1.º de Enero se encuentra al precio de fábrica, el jabón marca "CHIMBO," en el depósito que para la venta al por mayor establece en la calle SAN ANTONIO, número 4, de esta ciudad
Representante: FEDERICO DEL CAMPO
TELÉFONO 721

Muebles económicos y de lujo
Casa Pernas
Mercado, 2C LOGROÑO

Gorgonio y Alejandro Gamarra
TELÉFONO 235
Grandes existencias en
ARADOS BRABANTS
Jabón "Lagarto"
Sin rival para el lavado y conservación de la ropa
De venta en los almacenes de Ultramarinos de don Manuel Acuña, (antigua, 1 (antes Oriente); Lucio Nalda, Fueros, 9; Hijos Vizcaino, y señores Hilos de don José Erbins Plaza Nueva.

Academia
Dirigida por el ingeniero de Montes don Tomás Beltrán
Preparación para ingreso en las Escuelas de Ingenieros civiles, Sales, Academias militares, Catastro y de las asignaturas de Geometría Descriptiva, Cálculo Infinitesimal e Integral, Mecánica Racional y Topografía Electrolenta.
Calle del Mercado 17-3.º derecha